INFORME DE COMISARIO
DUALSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
POR EL PERIODO 2016

INFORME DE COMISARIO – EJERCICIO ECONOMICO 2016

A los señores Accionistas de DUALSEG S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **DUALSEG S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a las normas legales, tengo a bien informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes Estado de Resultado Integral y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La presente revisión se realizó en base a pruebas selectivas sobre la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias, así como también con las resoluciones y disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General de Accionistas de **DUALSEG S.A.**

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen se analizaron los procedimientos de control interno, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, los cuales en términos generales son los adecuados y tienden a salvaguardar la integridad económica de los activos y los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

3.- ASPECTOS LEGALES

He revisado los libros sociales de **DUALSEG S.A.**, los que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como libro de actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

4. ASPECTOS FISCALES Y SOCIETARIOS

La compañía ha dado cumplimiento a todas obligaciones fiscales existentes, de igual manera ha cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de otras entidades de control.

Los procedimientos de control y pago de impuesto a la renta, IVA y Retenciones en la fuente se han cumplido de acuerdo a las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- He solicitado y se me ha entregado por parte de los administradores balances mensuales de comprobación.
- He examinado los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- No he conocido que se hayan presentado denuncias contra personal o administradores de la Compañía.
- No he propuesto la remoción de administradores; en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprenden irregularidades que pudieran dar lugar a tal remoción.

6.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **DUALSEG S.A.**, toda la información y colaboración que estime necesaria a fin de poder cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a normas vigentes en el país.

7.- OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **DUALSEG S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes resultados integrales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a vuestra consideración la aprobación final de los Estados Financieros de **DUALSEG S.A.**, al 31 de diciembre de 2016.

Quito – Ecuador
Marzo 27, 2016

Eco. Lucia Larco Recalde
COMISARIO DUALSEG S.A.

Quito, 28 de Marzo del 2017

INFORME DE GERENCIA

A los accionistas de la compañía DUALSEG S.A.

Conforme a las disposiciones estatutarias y mandato legal a continuación presento el informe de las actividades realizadas por la empresa en el ejercicio 2016.

1. En el año 2016 se realizó gestiones comerciales con clientes pymes e individuales, obteniendo un incremento mínimo en la cartera de clientes frente al año 2015. Sin embargo, es importante resaltar que los clientes generados en el año 2016 ayudaron a cubrir la pérdida de los clientes que no renovaron con nosotros, ya que la crisis del país afectó directamente en el incremento en ventas y renovaciones de pólizas de seguros.

2. Por otro lado, la empresa se enfocó en la gestión de renovaciones, ya que las Compañías de Seguros cambiaron las condiciones de sus productos, incrementando tasas y deducibles, debido al terremoto suscitado en el mes de abril del 2016.

3. La recomendación como Gerente General y Administrador de la Compañía es continuar con la gestión del año 2016, incrementar las gestiones comerciales en los segmentos de pymes e individuales, ya que es necesario incrementar las ventas. Y al mismo tiempo no descuidar a los clientes actuales, siempre enfocados en brindar un servicio personalizado.

En espera de que este informe satisfaga sus inquietudes me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

DUALSEG
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

MBA. Mónica Cordero Larco
GERENTE GENERAL
DUALSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.